

Carta al director

Réplica. Registro de actividad de la SEACV. Año 2000

R.M. Moreno-Carriiles

En la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular (SEACV) es sobradamente conocido por todos que el Dr. Estevan Solano ha demostrado, a lo largo de su trayectoria profesional, un interés nato por conocer y transmitir los aspectos epidemiológicos de nuestra especialidad. Constituye casi siempre una referencia obligada cuando tratamos de realizar contribuciones en el ámbito científico que requieren nociones de prevalencia o incidencia en determinadas entidades patológicas de nuestro país.

Una vez más, nos aporta interesantes datos obtenidos en los centros hospitalarios de la Comunidad de Asturias.

De su aportación podemos inferir que el número de urgencias generadas en el ámbito de nuestra especialidad, por las características e historia natural de la patología que comprende, es muy alto.

La escasez de especialistas, y probablemente su ausencia en las redes de asistencia primaria, implica una elevada tasa de frequentación por sospecha de enfermedad vascular, aunque ésta no exista, o una demora innecesaria y a veces de consecuencias irreversibles en los pacientes afectados.

No debemos tampoco olvidar los datos del último mapa asistencial de la SEACV, importante aportación realizada inicialmente por el Dr. Estevan y actualiza-

da posteriormente por el Dr. Barba. En él, Asturias cuenta con 9,2 camas/100.000 habitantes y 1,5 especialistas/100.000 habitantes.

A pesar del ingente trabajo que ello pueda suponer, esta comunidad puede considerarse privilegiada, si se compara con las 14 provincias que no cuentan con asistencia especializada de angiología y cirugía vascular, o con las cuatro que sólo poseen asistencia cardiovascular.

La falta de una distribución y dotación adecuada de la asistencia especializada en ACV en nuestro país impide a muchos pacientes acceder a una correcta asistencia constitucionalmente merecida.

Entendemos que estos aspectos, relacionados con los fundamentos y estructura de nuestra especialidad, así como la demanda real de necesidades generada socialmente, debe transmitirse adecuadamente a la Administración, dado que todo ello propicia la planificación y génesis de una adecuada oferta en lo que se refiere a atención al paciente.

Por tal motivo, tomamos nota de la sugerencia, para realizar las modificaciones pertinentes en el Registro de la SEACV y agradecemos asimismo la colaboración en dicho Registro que, como en ocasiones previas, pertenece y beneficia a todo el colectivo profesional.

Vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Angiología y Cirugía Vascular (SEACV).

Correspondencia:

Dra. Rosa María Moreno Carriiles. Angiología y Cirugía Vascular. Hospital Clínico San Carlos. E-28040 Madrid. E-mail: morenoc@seacv.org

©2002, ANGIOLOGÍA